



30 DIC 2022

Resolución Directoral

12109. 25
ep

Callao, 29 de diciembre del 2022

VISTO:

Memorando No. 1950-2022-HNDAC/OEPE-EPGI de la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNDAC; Informe No. 077-2022-DAGC-HNDAC de la Dirección Adjunta de Gestión Clínica del HNDAC; Informe No. 41-2022-DSP-HNDAC del Departamento de Psicología y el Informe No. 823 -2022-HNDA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion; y

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley No. 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, Por lo que su protección es de interés público; asimismo el numeral V establece que es responsabilidad del estado vigilar, cautelar y atender los problemas de salud mental de la población;

Que, la Ley No. 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los servicios de Salud y su respectivo Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 027-2015 -SA, tiene como objeto reglamentar la referida Ley, precisando el alcance de los derechos de acceso a los servicios de salud, a la atención integral de la salud que comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud; así como el acceso a la información y consentimiento informado;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 935-2018/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental, el mismo, que tiene por objetivo establecer los lineamientos de política sectorial para el cuidado integral de la salud mental de la persona, familia y comunidad;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 180-2020-MINSA, se aprobó la "Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental del Personal de Salud en el contexto del COVID-19", la misma que tiene por objetivo establecer los procedimientos para el cuidado y autocuidado de la salud mental del personal de la salud que brinda atención a las personas con sospecha o con diagnóstico de infección por COVID-19;





Resolución Directoral

Callao, 29 de diciembre del 2022

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Jefa del Departamento de Psicología y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el Plan de Intervención Psicosocial al personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el contexto del COVID-19, 2022-2023, Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de acuerdo al marco normativo vigente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General mediante el literal j) del artículo 8° del Reglamento de Organización de Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión aprobado mediante Ordenanza Regional No. 000006, la misma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital;

Contando con el visto bueno de la Directora Adjunta de Gestión Clínica; la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico; la Jefa del Departamento de Psicología y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL AL PERSONAL DE SALUD, A LOS PACIENTES Y A LOS FAMILIARES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, AÑO 2022 -2023 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN -; que en documento adjunto forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe) en cumplimiento de la Ley No. 27806 – Ley de Transferencia y Acceso a la Información y modificatorias.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"
Dra. PATRICIA GUTIÉRREZ MONTOYA
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23539 RNE. 18605



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (1) de 23

PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL AL PERSONAL DE SALUD, A LOS PACIENTES Y A LOS FAMILIARES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 2022-2023

HOSPITAL NACIONAL “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”



Elaborado por: Ps. Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñan
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Revisado por: DAPSS Dr. Carlos Guilberto Salcedo Espinoza ✓
DAGC Dra. Cecilia Delicia Mena Saavedra ✓
OAJ Abg. Víctor Renato Reyes Luque ✓
OEPE Dra. Nora Reyes Puma ✓
OEA C.P.C. Elizabeth Ojeda Alegría ✓


Aprobado por: DG Dra. Patricia Gioconda Gutierrez Montoya



Resolución Directoral N.º 443-2022

Fecha: 29 DIC. 2022




	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (2) de 23

INDICE

		PAG.
I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	FINALIDAD	4
III.	OBJETIVOS	4
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
V.	BASE LEGAL	6
VI.	POBLACIÓN OBJETIVO	7
VII.	DEFINICIONES OPERACIONALES	7
VIII.	RECURSOS HUMANOS	10
IX.	PRESUPUESTO	11
X.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	12
XI.	CRONOGRAMA	13
XII.	ANEXOS	15



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (3) de 23

I. INTRODUCCIÓN

La salud mental es concebida como un proceso dinámico de bienestar que permite a las personas desplegar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades. Esta interrelación, indica que la salud mental es decisiva para asegurar el bienestar general y progreso de las personas, familias y colectividades.

En cuanto a los antecedentes, existen estudios a nivel internacional reportados por los especialistas de la Organización Mundial de la Salud donde, por ejemplo, el estudio realizado en China del 28 de enero al 3 de febrero del 2020 ejecutado en 34 hospitales habiendo encuestado a 1257 profesionales de la salud mental en 4 índices diagnósticos tales como depresión, ansiedad, insomnio y reacción al estrés. Se utilizaron los instrumentos PHQ-9, GAD-7, IES-R e ISI, encontrando que el personal de enfermería, en el caso de las mujeres, presentaban un 71.5 % altos índices de reacción al estrés seguido de un 50.4% de índices depresivos, un 44% de índices de ansiedad y un 34% de indicadores de insomnio. Lo anterior permite concluir que el impacto de afectación a la salud psicológica se ha incrementado en el personal femenino de enfermería con un alto porcentaje de indicadores de respuesta al estrés.

Otro estudio referenciado en la primera semana de febrero en China sobre el impacto psicológico del Covid-19 en 230 profesionales de la salud en primera línea de atención, aplicando el Self Rating Anxiety Scale (SAS) y el Post Traumatic Stress Disorder Self-Rating (PTSD-SS), dio como resultado lo siguiente: 23.04% de personal médico presentaron índices de ansiedad, con mayor presencia en las mujeres (25.67%) vs. los varones (11.63%). Además, encontraron que los índices de trastornos por estrés se presentaban en un 27.39% del personal médico de sexo femenino. En conclusión, la mayor vulnerabilidad del impacto psicológico se relaciona con el personal femenino de salud en primera línea de atención.

Respecto de los antecedentes a nivel nacional, se reporta el trabajo realizado en el Hospital Guillermo Almenara Yrigoyen de ESSALUD, se encuestó a 187 profesionales de la salud en primera línea de atención para evaluar el impacto psicológico de su labor revisando los índices de distrés, depresión y ansiedad; encontrando una correlación significativa entre los índices evaluados y el personal que previamente había tenido problemas de salud mental donde estos diagnósticos fueron más frecuentes. Por tanto, este personal se consideró como más vulnerables para verse afectados en su salud mental.



R. PACHECO



C. SALCEDO E.



C. MENA S.



C.P.C. EOA




N. REYES



N. REYES



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (4) de 23

De otro lado, los pacientes afectados por el Covid-19 y sus familiares han desarrollado cuadros de ansiedad, depresión, incertidumbre y miedo inminente a la muerte o de perder algún miembro de la familia, de ser internados en una sala de hospitalización, sufren al no poder visitar a su familiar debido a los protocolos de bioseguridad y de propagación del virus. Los Familiares de los pacientes hospitalizados presentan emociones de angustia, ira, tristeza, frustración, rabia y en su desesperación se presentan al hospital exigiendo abruptamente el ingreso a las salas de hospitalización para estar con sus seres queridos. Es por ello, que se hace necesario realizar charlas informativas de autocuidado de la salud física y mental haciendo énfasis en la escucha activa, validación afectiva, primeros auxilios psicológicos y atención a duelos en un contexto de trato humanizado y personalizado a fin de reducir el sufrimiento emocional.

En ese sentido el Ministerio de Salud (2020), a través de los especialistas de la Dirección de Salud Mental, han aprobado las guías técnicas que norman el acompañamiento psicosocial del cuidado de la salud mental del personal de salud, como para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto del Covid-19. La Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental del personal de salud en el contexto del COVID-19 con la R.M. N° 180-2020-MINSA y la Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental de la Población afectada, Familias y Comunidad en el Contexto del Covid-19 con la R.M. N° 186-2020-MINSA, a partir de las cuales se plantea el presente Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del Covid-19 en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao.



II. FINALIDAD:


Contribuir a prevenir y reducir el impacto en la salud mental del personal de salud del HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO que desde un inicio de la pandemia viene desarrollando actividades de atención de la salud a la población en el contexto de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19. Así mismo contribuir en la mejora de la salud mental de los pacientes hospitalizados y sus familiares para promover el buen trato y el trato humanizado.

III. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

Intervenir en la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación psicosocial y en la recuperación de la salud mental del personal de salud que brinda atención a las personas afectadas emocionalmente por efectos de la pandemia y post COVID-19. Así mismo, en la atención a la salud mental de los pacientes que se encuentran hospitalizados en los diferentes servicios y a sus familiares en el contexto de la emergencia sanitaria.



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (5) de 23

3.2. Objetivos Específicos:

1. Implementar y monitorear estrategias de Promoción y Prevención para el cuidado y el autocuidado del personal de salud del HNDAC que trabaja en las áreas de hospitalización y consultorios externos en el Contexto del Covid-19.
2. Identificar los problemas de salud mental y realizar la intervención emocional al personal de salud.
3. Prevenir y Atender los riesgos psicosociales ocupacionales del personal de salud.
4. Brindar acompañamiento psicosocial a todo el personal de salud, pacientes hospitalizados y sus familiares brindando un trato humanizado.
5. Gestionar la Intervención y seguimiento de los casos del personal de salud para su recuperación emocional por afectación post Covid-19.
6. Fortalecer el cuidado de la salud mental de los pacientes hospitalizados en los diferentes servicios, desarrollando acciones estratégicas de acompañamiento psicosocial.
7. Implementar y desarrollar el acompañamiento psicosocial y soporte emocional a los familiares de los pacientes hospitalizados.
8. Ejecutar actividades de prevención y promoción de la salud mental en espacios de escucha activa para los familiares.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente “Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los familiares en el Contexto del COVID-19”, se aplicará en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao y está centrado en las necesidades del personal de salud que enfrentan riesgos psicosociales ocupacionales y problemas de salud mental, siendo su aplicación obligatoria al enfrentar la atención directa a los pacientes que acuden al nosocomio. Así también, a la atención de la salud mental de los pacientes que se encuentran hospitalizados en los diferentes servicios y a sus familiares en el contexto de la emergencia sanitaria.



R. PACHECO



C. SALCEDO E.



C. MENA S.



C.P.C. EQA




V. REYES



N. REYES




	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (6) de 23

V. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
3. Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
4. Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
5. Ley N° 30421, Ley marco de Telesalud ha sido aprobada mediante Decreto Supremo.
6. Procesos vinculados a Telesalud D.S. 008-2020-SA, y sus modificatorias D.S. 020-2020-SA.
7. Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
8. Decreto Supremo N° 007-2020-SA, Reglamento de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
9. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
10. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del Covid-19.
11. Decreto de Urgencia N° 032-2020, que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el Covid-19.
12. Resolución Ministerial N° 180-2020-MINSA, que aprueba la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental del personal de salud en el contexto del Covid-19.
13. Resolución Ministerial N° 186-2020-MINSA, que aprueba la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad en el contexto del Covid-19.
14. Resolución Ministerial N° 232-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de Medición de Avances de Programas Presupuestales 0131 Control y Prevención en la Salud Mental.
15. Resolución Ministerial N° 312-2020-MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N° 101-MINSA/2020/DGIESP, que establece disposiciones para brindar información y acompañamiento psicosocial a pacientes hospitalizados con infección por Covid-19 y a sus familiares.
16. Resolución Ministerial N° 363-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico Plan de Salud Mental en el Contexto Covid-19 Perú 2020 – 2021.
17. Resolución Ministerial N° 476-2020-MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Primeros Auxilios Psicológicos.



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (7) de 23

VI. POBLACIÓN OBJETIVO


Las actividades del presente plan están dirigidas a todo el personal de salud: profesionales, técnicos y auxiliar asistencial que participan en el proceso del cuidado de la salud de personas afectadas en el contexto del Covid-19. Incluye al personal asistencial y administrativo en todos los niveles de gestión de la salud del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao de los diferentes departamentos y servicios, como también incluye a los pacientes hospitalizados y sus familiares en el contexto del Covid-19.

Con ello; se pretende, por un lado, lograr la Humanización en el Personal que labora en la Institución para un Buen Trato al Paciente. Y por el otro, el soporte emocional a pacientes y familiares que han perdido familiares a consecuencia del COVID 19.

VII. DEFINICIONES OPERACIONALES

- Estrés Laboral:** respuesta física y emocional nociva, que ocurre en consecuencia al desequilibrio entre la exigencia laboral y las capacidades, necesidades y/o recursos disponibles del trabajador para cumplir su labor.
- Riesgos Psicosociales:** Derivados de la realización o exposición a actividades que generan una afectación real o potencial de la salud de los trabajadores a través del estrés y la aparición de problemas: cardiovasculares, respiratorios, mentales, entre otros.
- Personal de Salud:** Son todos los profesionales de la salud, personal técnico, administrativo y auxiliar asistencial de la salud que participan en el proceso del cuidado de la salud de las personas en las diferentes áreas del establecimiento de salud.
- Salud Mental:** Proceso dinámico de bienestar, producto de la interrelación entre el entorno y el despliegue de las diversas capacidades humanas, tanto de los individuos como de los colectivos que forman la sociedad. Implica el proceso de búsqueda de sentido y armonía, que se encuentra íntimamente ligado a la capacidad de autocuidado, empatía y confianza que se pone en juego en la relación con las demás personas, así como el reconocimiento de la condición propia y ajena.
- Crisis:** Estado de alteración y desorganización en el estado emocional de la persona, producto de una situación inesperada vivenciada como amenaza y que parece imposible de resolver.
- Cuidado de la Salud Mental del Personal de la Salud:** Conjunto de acciones y actitudes que los gestores y trabajadores de salud despliegan en forma...




	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (8) de 23

horizontal y solidaria para crear las condiciones para la conservación o recuperación de la salud mental, incluye acciones de promoción de la salud, prevención, asistencia o ayuda, atención, acompañamiento y protección de riesgos; realizados con diligencia y oportunidad, desde el nivel comunitario o institucional.

7. **Autocuidado:** Es la capacidad de las personas, familias y comunidades para Promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y afrontar enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo del personal de la salud.
8. **Acompañamiento Psicosocial:** Proceso de acompañamiento personal, familiar y comunitario que busca proteger y restablecer la integridad emocional de las personas, así como de sus redes sociales. No se puede ofrecer de manera aislada, sino que debe formar parte de una estrategia integral de ayuda humanitaria, material y sanitaria.
9. **Primeros Auxilios Psicológicos:** son parte del acompañamiento psicosocial para el cuidado de la salud mental del personal que están pasando por una situación de crisis. Su objetivo es facilitar la activación de la persona o grupo con estrategias de afrontamiento eficaces frente a la crisis
10. **Problemas de Salud Mental:**
 - Problema Psicosocial: Dificultad generada por la alteración de la estructura y dinámica de las relaciones entre las personas o entre estas y su ambiente.
 - Trastorno Mental: Condición mórbida que sobreviene en una determinada persona, afectando en intensidad variable el funcionamiento de la mente, el comportamiento y la interacción social, en forma transitoria o permanente.
11. **Síndrome de Agotamiento Ocupacional en el Personal de la Salud:** (Síndrome de Burnout) padecimiento que se produce como respuesta a las presiones prolongadas que el personal de la salud sufre ante factores estresantes emocionales o interpersonales relacionadas con el trabajo.
12. **Pandemia del COVID 19:** Se presentó a fines del 2019 y la Organización Mundial de la Salud la reconoce como una Pandemia Global el 11 de marzo del 2020. Provoca desde un estado asintomático hasta un síndrome respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV-2).
13. **Grupos de Autocuidado para el Personal de Salud:** Grupo de profesionales de la salud, coordinados por un profesional de la salud mental que se reúnen para reflexionar sobre las experiencias subjetivas en la tarea cotidiana de realizar acciones relacionadas al cuidado de la salud.
14. **Duelo:** Proceso psicológico e impacto emocional que se produce tras una pérdida o muerte significativa de uno o varios seres queridos, o de algún otro bien que le da sentido a la vida (empleo, vivienda, etc.) Cada persona puede experimentar ansiedad, miedo, culpa, confusión, negación, depresión, tristeza,



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (9) de 23

entre otros. También puede tratarse de una suma de duelos acumulados no resueltos, asociados a nuevas pérdidas que se activan con la amenaza del Covid-19. En el caso de la pandemia del Covid-19, el riesgo de transmisión, el distanciamiento social y las condiciones de cremación, inhumación, entre otros factores pueden incrementar la sensación de dolor ante la pérdida y en algunos casos complicar el proceso de la elaboración del duelo.

15. Vulnerabilidad Psicosocial: Es la condición interna de un sujeto o grupo expuesto a una amenaza / evento traumático, representa las condiciones de la vida socioeconómica y cultural que colocan en situación de riesgo y desprotección lo personal, familiar y comunitario, afectando multidimensionalmente la salud física, mental y social.

16. Estigma: Es la asociación negativa entre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características y una enfermedad específica. en la pandemia del Covid-19 puede significar que las personas se vean discriminadas, etiquetadas, que se les trate por separado y que experimenten una pérdida de estatus con relación a la enfermedad afectando negativamente su salud mental, y la de sus familiares.

17. Resiliencia: Son características personales cuyos procesos de adaptación les permiten a algunas personas prevenir, minimizar y superar efectos perjudiciales de la adversidad. La persona o grupos resilientes desarrollan mayor capacidad empática y ponen en práctica estilos más efectivos de afrontar la adversidad y los problemas de la vida diaria, reconociendo el significado de buscar ayuda y la esperanza.

18. Trato Humanizado: Es la personalización de la atención al paciente desde el primer contacto, a través de una comunicación fluida, efectiva y cálida, el cual debe sentir un trato personalizado y empático, cuidando el lenguaje verbal (lo que decimos y cómo lo decimos) y el lenguaje gestual.


19. Buen Trato: Es un derecho humano inalienable vinculado estrechamente con el derecho a la salud. Debe ser una característica fundamental en la atención de salud, ya que en la medida que la persona se sienta acogida y perciba el trato como empático e individualizado se podrá para establecer una alianza terapéutica entre el profesional y el usuario.

20. Empatía: Viene a ser cuando se capta los sentimientos ajenos, de la manera más justa posible a como son vividos. Por consiguiente, la empatía no solo incluiría elementos afectivos, sino también cognitivos y conductuales y, por lo tanto, puede ser enseñada y ejercitada para transformarla en un hábito.

21. Comunicación Asertiva: Habilidad que permite a la persona a ser directas, honestas y expresivas en las comunicaciones, además de seguras, defensoras del autorrespeto y diestras para hacer sentir valiosos a los demás.

22. Manejo de Conflictos: Es un proceso en el que se gestiona un desacuerdo entre varias partes con el propósito de minimizar el impacto negativo del



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (10) de 23

problema, aliviar la tensión entre los involucrados y alcanzar un acuerdo satisfactorio.

23. IPRESS: Institución Prestadora de Servicios de Salud.

VIII. RECURSOS HUMANOS


Se solicita la creación de la Unidad de Intervención Psicosocial a partir del presente plan y que contara con el personal existente del Departamento de Psicología.

- 09 Profesionales psicólogos nombrados
- 07 Psicólogos CAS
- 01 Técnico Asistencial
- 01 Técnico Administrativo
- 01 Técnico de Enfermería



Los Recursos humanos en salud permiten garantizar la equidad, efectividad, oportunidad, seguridad y calidad en la prestación del servicio de salud emocional y psicológica, mental que se brinda en el Departamento de Psicología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao categoría Nivel III-1, a los pacientes, sus familiares y la población en general.



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (11) de 23

IX. PRESUPUESTO

A) Útiles de Escritorio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID (S/)	TOTAL (S/)
01	Paquetes de Hojas Bond A4 T/A4-75gr x 500hojas	50	12.00	600.00
02	Paquete de Hojas bond de colores intensos T/A4-80gr x 500hojas	10	10.00	100.00
03	Cartulina T/A4 -140 gr -50X 65- Color celeste	30	1.00	30.00
04	Cartulina T/A4 -140 gr -50X 65- Color rosado	30	1.00	30.00
05	Cartulina T/A4 -140 gr -50X 65- Color amarillo	30	1.00	30.00
06	Cartulina T/A4 -140 gr -50X 65- Color naranja	30	1.00	30.00
07	Cartulina T/A4 -140 gr -50X 65- Color rojo	30	1.00	30.00
08	Cartulina T/A4 -140 gr -50X 65- Color verde claro	30	1.00	30.00
11	Corrector líquido tipo lapicero	30	3.00	90.00
12	Goma líquida x 250 cc con aplicador	12	3.00	30.00
13	Silicona líquida x 250 cc con aplicador	12	4.00	48.00
14	Borradores de goma	12	1.50	18.00
15	Mota para pizarra acrílica	3	3.00	9.00
16	Papel lustre color azul x 10	3	3.00	9.00
17	Papel lustre color celeste x 10	3	3.00	9.00
18	Papel lustre color naranja x 10	3	3.00	9.00
19	Papel lustre color verde neón x 10	3	3.00	9.00
20	Papel lustre color rojo x 10	3	3.00	9.00
21	Papelógrafo blanco 56gr. 61x86x100	1	50.00	50.00
22	Papelógrafo cuadrimax 56gr x 61x86x 100 unid	1	50.00	50.00
23	Plumón resaltador punta biselada color amarillo	15	2.00	32.00
24	Tablero T/A4 con manija de presión	10	8.00	64.00
25	Tampón dactilar parta huella color negro	6	5.00	15.00
26	Tempera frasco x 250 ml color azul	5	7.50	37.50
27	Tempera frasco x 250 ml color amarillo	5	7.50	37.50
28	Tempera frasco x 250 ml color negro	5	7.50	37.50
29	Tempera frasco x 250 ml color rojo	5	7.50	37.50
30	Tempera frasco x 250 ml color blanco	5	7.50	37.50
31	Tijera punta goma de 13cm con cuchillas de acero inoxidable	9	7.50	22.50
32	Lápiz negro N°2 con borrador caja x 12 uni	9	12.00	48.00
33	Plumones para pizarra acrílica caja x 4 colores	6	6.60	39.60
34	Plumones gruesos x 10 unidades	5	12.20	36.60
35	Vinifan	9	15.00	135.00
36	Tóner 26 A Hp. Laser Jet Pro MFP M426fdw	5	980	4900.00
37	Tóner Hp Laser Jet Print cantridge 83ª CF283A	5	320	1600.00
38	Cintas autoadhesivas	12	2.00	24.00
				8324.2

B) Servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID (S/)	TOTAL (S/)
02	Impresión de Gigantografías	12	70	840.00

C) Activo fijo:


ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID (S/)	TOTAL (S/)
03	Equipo de computo	5	3500	17500
03	WEB CAM	10	70	700
04	Impresora multifuncional	2	3500	7000
				25200

TOTAL DE GASTOS	34364.2
------------------------	----------------

- El Programa presupuestal 0131 para el Control y Prevención de Salud mental
- Para la ejecución del presente plan no requiere presupuesto adicional.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
30 DIC 2022
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Edición N° 001
		Página (12) de 23

X. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:


- Coordinación con los departamentos de Medicina, Enfermería, Emergencia y Cuidados Críticos, Departamento de Oncología, Departamento de Ginecología y Obstetricia, Departamento de Pediatría, Departamento de Cirugía, Departamento de Servicio Social, Oficina de Administración de Recursos Humanos, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Intervención Individual: Aplicación de instrumentos de evaluación (Cuestionario de Burnout de Maslach MBI y Escala SRQ), calificación de ambos instrumentos.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Intervención grupal: (5 a 10 participantes)
Grupos de autocuidado en el personal de salud, técnicas de relajación, pausas activas y saludables.
- Motivación laboral y trabajo en equipo.
- Actividades de Información, Educación y Comunicación: Transmisiones en vivo a través del Facebook Live Institucional, videos, podcast, mensajes de audio, reuniones virtuales a través de la plataforma Zoom, Google Meet.

Actividades para el Cuidado y Autocuidado de la Salud Mental

Población	Actividades	Modalidad
Personal de Salud y Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Detección del agotamiento emocional • Escucha Activa • Gestión de las Emociones • Pautas de afrontamiento al estrés y agotamiento laboral • Primeros Auxilios Psicológicos • Pausas Activas y Saludables • Técnicas de Relajación • Acompañamiento del Duelo • Intervención Psicoterapéutica Breve 	Presencial
Pacientes Hospitalizados y Ambulatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Interconsultas / Consultas Psicológicas • Atención con trato Humanizado • Intervención en crisis • Psicoterapia Individual / Grupal 	Presencial
Familiares de pacientes hospitalizados	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación/Acompañamiento Emocional • Primeros Auxilios Psicológicos • Técnicas de afrontamiento emocional • Proceso del duelo anticipado 	Presencial


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
30 DIC 2022
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO

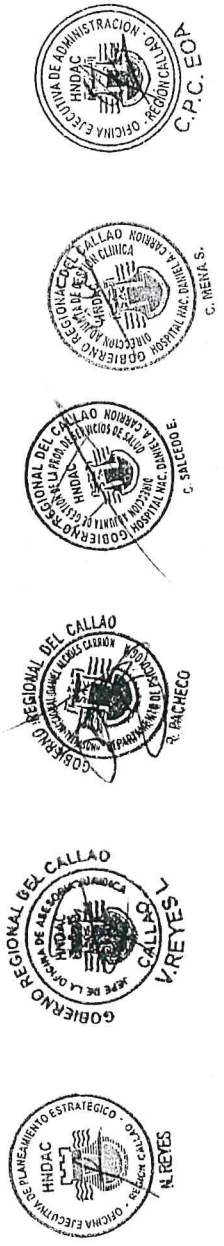



	PLAN DE TRABAJO		DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"		Edición N° 001
			Página (13) de 23

**XI. CRONOGRAMA
CRONOGRAMA PARA ATENCIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL**

Actividades	MESES											
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
1. Presentación plan para su aprobación												
2. Coordinación con jefatura de enfermería, emergencia, UCI y UCIN												
3. Intervención individual:												
a) Escala de índices de Burnout												
b) Calificación de la escala.												
c) Entrega de resultados												
d) Intervención (personalizada)												
4. Intervención grupal:												
a) Grupos de autocuidado: técnicas de relajación												
b) Pausa activas y saludables												
c) Actividades de información, educación y Comunicación: folletería												



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el contenido es copia fiel del original
30 DIC 2022
Wifredo Pedro Ochoa Salas
FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO		DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”		Edición N° 001
			Página (14) de 23

CRONOGRAMA PARA ATENCIÓN DIRIGIDA A PACIENTES Y FAMILIARES

Actividades	MESES											
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1. Presentación plan para su aprobación												
2. Coordinación con jefatura de los distintos Departamentos.												
3. Intervención individual:												
a) Escala de índices de Síntomas												
b) Calificación de la Escala												
c) Entrega de resultados												
d) Intervención (personalizada)												
e) Actividades de información, educación y Comunicación: folletería												


30 DIC 2022
 Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO














	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (15) de 23

XII. ANEXOS

- Cuestionario de Burnout de Maslach (para el Personal).
- Escala de detección de síntomas SRQ 18 (para Pacientes y Familiares).
- Flujograma de Identificación y Tratamiento de Problemas de Salud Mental.

Fuente: Guía Técnica Cuidado de la Salud Mental del Personal de la Salud COVID-19.

- Formatos de Registro de Atención del cuidado de la Salud Mental al Personal de Salud.
- Formatos de Registro de Atención del Cuidado de la Salud Mental a Pacientes y Familiares Hospitalizados por COVID-19.



INVENTARIO MBI

INSTRUCCIONES. - En esta página encontrará 22 frases relacionadas con los sentimientos que Ud. experimenta en su trabajo. Lea cada frase y responda anotando en los espacios (cuadrado en blanco), la frecuencia con que ha tenido ese sentimiento de acuerdo con la escala que se indica a continuación. Como puede apreciar sus respuestas van a oscilar de 0 a 6 :

ESCALA DE FRECUENCIA DE LOS SENTIMIENTOS

0	1	2	3	4	5	6
Nunca	Pocas veces al año o menos	Una vez al mes o menos	Unas pocas veces al mes	Una vez a la semana	Pocas veces a la semana	Todos los días


CONTESTE A LAS FRASES INDICANDO LA FRECUENCIA CON QUE Ud. HA EXPERIMENTADO ESE SENTIMIENTO.

1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme con otro día de trabajo
4. Fácilmente comprendo cómo se sienten las personas
5. Creo que trato a algunas personas como si fuesen objetos impersonales
6. Trabajar todo el día con personas es un esfuerzo
7. Trato muy eficazmente los problemas de las personas
8. Me siento "agotado" por mi trabajo
9. Creo que estoy influyendo positivamente con mi trabajo en las vidas de los demás
10. Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está endureciendo emocionalmente
12. Me siento muy activo
13. Me siento frustrado en mi trabajo
14. Creo que estoy trabajando demasiado
15. No me preocupa realmente lo que le ocurre a algunas personas a las que doy servicio
16. Trabajar directamente con personas me produce estrés
17. Fácilmente puedo crear una atmósfera relajada con las personas a las que doy servicio
18. Me siento estimulado después de trabajar en contacto con personas
19. He conseguido muchas cosas útiles en mi profesión
20. Me siento acabado
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma
22. Creo que las personas que trato me culpan de algunos de sus problemas

CE **PD** **PT** **DP** **PT** **RP** **PD** **PT**




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICADO que el día 30 de diciembre del 2022 del original
30 DIC 2022
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (17) de 23

CUESTIONARIO DE SINTOMAS SRQ -- 18
SELF REPORT QUESTIONNAIRE

HCL: _____

FECHA: ____/____/____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____ EDAD: _____
 PROCEDENCIA: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____
 MOTIVO DE CONSULTA: _____

INTRODUCCIONES: Lea cada una de las preguntas, y de respuesta de acuerdo a como usted se ha sentido en el transcurso de los últimos 15 días	RESPUESTA	
	SI	NO
1- ¿Tiene dolores frecuentes de cabeza?		
2- ¿Tiene mal apetito?		
3- ¿Duele en mal?		
4- ¿Se asusta con facilidad?		
5- ¿Sufrir de temblor de manos?		
6- ¿Se siente nervioso o tenso?		
7- ¿Sufrir de mala digestión?		
8- ¿Es incapaz de pensar con claridad?		
9- ¿Se siente triste?		
10- ¿Llora con mucha frecuencia?		
11- ¿Tiene dificultad en disfrutar de sus actividades diarias?		
12- ¿Tiene dificultad para tomar decisiones?		
13- ¿Tiene dificultad en hacer su trabajo? ¿Su trabajo se ha visto afectado?		
14- ¿Es incapaz de desempeñar un papel útil en su vida?		
15- ¿Ha perdido el interés en las cosas?		
16- ¿Se siente aburrido?		
17- ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida?		
18- ¿Se siente cansado todo el tiempo?		
19- ¿Siente que alguien ha tratado de hostiarlo de alguna forma?		
20- ¿Es usted una persona mucho más importante que lo que piensan los demás?		
21- ¿Ha notado interferencias o algo raro en su pensamiento?		
22- ¿Oye voces sin saber de donde vienen que otras personas no pueden oír?		
23- ¿Ha tenido convulsiones ataques o caídas, al suelo con movimientos de brazos o piernas.		
24- ¿Alguna vez le ha parecido a su familia, sus amigos, su médico o su sacerdote que usted está bebiendo demasiado?		
25- ¿Alguna vez ha querido dejar de beber pero no ha podido?		
26- ¿Ha tenido alguna vez dificultades en el trabajo o en el estudio a causa de la bebida como beber en el trabajo o colegio o faltar a ellos?		
27- ¿Ha estado en casas o lo han detenido estando borracho?		
28- ¿Le ha parecido alguna vez que usted bebía demasiado?		

RESULTADO


1 _____
 2 _____
 3 _____
 4 _____

Firma y Sello del Profesional

-  C. SALCEDO E.
-  R. PACHECO
-  V. REYES L.
-  C. MEJIA S.
-  C.P.C. EOA
-  N. REYES


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original

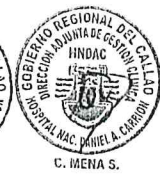
30 DIC 2022
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO


	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023	Edición N° 001
	Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Página (18) de 23

**DIRECTORIO DEL EQUIPO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - CALLAO**

N°	Apellidos y Nombres del profesional	DNI	Número de celular	Correo electrónico	Condición Laboral	Cargo
1	Cano Medrano Epifania	08030105	993191159	epcame20@hotmail.com	Nombrada	Psicóloga
2	Carranza León Graciela	25746382	942744282	gracielacarranzaleon@hotmail.com	Nombrada	Psicóloga
3	Chero Ballón Elizabeth	25657516	999043407	elichero1704@gmail.com	Nombrada	Psicóloga
4	Dodero Morales, Amintore	07919099	987103177	amintoresicol@hotmail.com	Nombrado	Psicólogo
5	Gonzaga Carbajal Ela	08572843	939266236	Elamaria2007@yahoo.es	Nombrada	Psicóloga
6	Hermoza Ramírez Aurora	08742864	999970065	aurorahr21@hotmail.com	Nombrada	Psicóloga
7	Lazo Vera, Jesus Angelica	09270903	999225647	Jesu19a@hotmail.com	Nombrada	Psicóloga
8	Pacheco Miñan Rosa Maria	25660759	961786449	rm.mrpacheco@gmail.com	Nombrada	Jefa Dpto. de Psicología
9	Zevallos Ipanaque Oswaldo	10395615	937578811	ozimental@hotmail.com	Nombrado	Psicóloga
10	Carrillo Plasencia Waldo Martin	40437825	971123796	mildreg@gmail.com	CAS	Psicóloga
11	Malca Inca Harold Segundo	43191256	988885475	Harold_XII@hotmail.com	CAS	Psicóloga
12	Mendoza Zaga Cinthia	47150497	997235426	cinthiapmendoza@gmail.com	CAS	Psicóloga
13	Manco Guillen Carmen	44211044	941360999	mhyanna@gmail.com	CAS	Psicóloga
14	Milagros Martínez Arroyo	47180760	943557243	milagr91@gmail.com	CAS	Psicóloga
15	Noemí Quin Ugarte	40526372	954184636	noemiquin123@gmail.com	CAS	Psicóloga
16	Rosario Leon Liz Margot	42710290	996912603	lizrosarioleon@gmail.com	CAS	Psicóloga
17	Sara Kubo Salazar	09852484	989723768	sarikubo@gmail.com	Plazo Fijo	Técnica Asistente
18	Katherine Gallegos Ramos	41769328	981218095	amy_luana17@hotmail.com	CAS	Técnico Administrativo
19	Portella león Dina Lilia	25525501	989620335	-	Nombrada	Técnica de Enfermería

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
30 DIC 2022
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO	DPS – 2022-2023
	Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud, a los Pacientes y a los Familiares en el Contexto del COVID -19-2022-2023 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrion”	Edición N° 001
		Página (20) de 23

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Plan de Intervención Psicosocial al Personal de Salud (Asistencial y Administrativo)

FECHA: _____
 PROFESIONAL: _____
 ACTIVIDAD: "INTERVENCIÓN GRUPAL"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EDAD	SEXO	AREA	CARGO	Tipo de Contrato	TELEF	EX (P)	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL PROCEDIMIENTO EMPLEADO	OBSERVACION



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICADO que al presente es copia fiel del original
30 DIC 2022
Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO

